

CABILDOS CATEDRALICIOS Y CLERO CAPITULAR EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Cathedral chapters and capitular clergy in the Ancien Régime: current state of the issue

Antonio J. Díaz Rodríguez, Universidad de Córdoba (1).

Fecha recepción: 19.05.2010 / Fecha aceptación: 11.06.2010

¿Qué fueron los cabildos catedralicios en el Antiguo Régimen? ¿A qué nos referimos al hablar de clero capitular? ¿Qué significaba económica, social, culturalmente, ser deán, arcediano, canónigo...? La respuesta, una respuesta total y definitiva a estas cuestiones, aún está por completar. No negaré la mayor: el estado de nuestros conocimientos es hoy superior al de hace cuarenta o cincuenta años y la producción bibliográfica es un reflejo de ello, con todas las precauciones que tal afirmación conlleva. Definiciones más o menos sencillas

no nos faltan desde hace décadas. De ahí a una comprensión absoluta de esta realidad, en lo que la investigación histórica permite, media un abismo.

Más allá de mil y un rasgos distintivos, de preeminencias y privilegios peculiares, del número de sus componentes o de la riqueza de sus prebendas, más allá de la multiplicación casuística propia de unos tiempos marcados por la heterogeneidad como fueron los del Antiguo Régimen, el clero catedralicio occidental responde en cuanto a orígenes, funciones y constitución a un único modelo

RESUMEN

Finalizada la primera década del siglo XXI, parece ser un momento apropiado para detenernos a analizar el estado actual de la investigación sobre cabildos eclesiásticos en el Mundo Atlántico católico. Así, en el presente artículo pongo a disposición del lector un repaso por la principal producción historiográfica de forma sumaria y comparativa, con especial atención a la bibliografía española, pero sin dejar de lado la de otros países como Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Portugal, México o Perú, por ejemplo.

PALABRAS CLAVE

Cabildos eclesiásticos - clero catedralicio - Antiguo Régimen - Europa - América - España.

SUMMARY

Now that the first decade of the 21st century is over, it seems to be a fitting moment to stop and analyse the current state of the matter concerning ecclesiastical chapters in the Catholic Atlantic World. Therefore, in this paper it is my aim to provide the reader with a review of the latest in historiographical production relative to the topic and to do so in a concise and comparative way, placing special emphasis on the Spanish bibliography, but without ignoring that of other countries such as France, England, Germany, Italy, Portugal, Mexico or Peru, just to name a few.

KEY WORDS

Ecclesiastical chapters - cathedral clergy - Ancien Régime - Europe - America - Spain.

teórico. Este patrón común dio como fruto en la práctica una enorme variedad de casos particulares, debido a la lógica adaptación del mismo a las posibilidades locales y regionales (económicas o de otra índole) de cada momento y lugar.

Podemos hablar por tanto para nuestra comodidad analítica de cabildos castellanos, franceses o americanos, de cabildos andaluces o flamencos, pero sin perder de vista que las conclusiones generales derivadas de nuestro estudio, las respuestas a los grandes interrogantes que se plantean sobre la función de estos cuerpos eclesiásticos, sobre su papel en los mecanismos de movilidad social, en la reproducción de las élites, la difusión cultural o la conformación del Estado moderno, por ejemplo, deberían, aun partiendo de casos particulares, ser perfectamente extrapolables al resto del conjunto del que formaron parte los prebendados del mundo católico en época moderna. Son ésas las conclusiones que siquiera en forma de hipótesis aún faltan por dar, puesto que ni los trabajos tradicionales centrados en una diócesis concreta ni las escasas aportaciones de tipo comparativo a nivel regional o internacional lo han hecho hasta ahora.

1. UNA PANORÁMICA PARA EL MUNDO ATLÁNTICO

La pretensión de este estado de la cuestión es la de englobar al menos en una misma visión lo más actualizada posible no sólo la producción española, sino también la del resto de Europa Occidental y América para los últimos sesenta años. Sí que privilegiaré el período comprendido entre el ocaso medieval y el fin del Antiguo Régimen. Creo que se trata de la fase de mayor importancia. Ello no significa que vayan a ser obviados elementos destacados de la historiografía, bien para el siglo XII o XIII bien para la Edad Contemporánea. Las posibilidades reales de consulta (léase algunas de las tesis inéditas, libros y revistas descatalogados y sin presencia en las principales bibliotecas europeas a las que he tenido acceso...) han sido quizá la única cortapisa con que me he encontrado. De estos afortunadamente excepcionales casos que han quedado fuera de mis posibilidades de consulta haré indicación llegado el momento.

De manera que en las siguientes páginas analizaré en primer lugar la producción historiográfica para el mundo católico (desde los territorios de Francia, Inglaterra o el Sacro Imperio en la Baja Edad Media y en Época Moderna, hasta las antiguas posesiones españolas en Indias desde la conquista hasta la independencia). En un segundo punto, de forma separada y algo más pormenorizadamente, me detendré en el estado de la cuestión en España.

1.1. LA HISTORIOGRAFÍA EUROPEA OCCIDENTAL

La historiografía sobre cabildos catedrales goza de una prolongada trayectoria en el ámbito europeo que hunde sus raíces en el siglo XIX. Pero pocas obras de la primera mitad del XX escapan a la calificación de meramente positivistas, valedoras de esta tradición decimonónica de tintes eruditos, cuando no hagiográficos. Tradición en la que lamentable-

mente ha abundado sobremanera este campo de la investigación histórica y que ha perdurado hasta fines de siglo.

Con todo, entre las publicaciones de esta primera etapa se destacan algunas por su calidad de pioneras. Hoy podemos considerarlas precedentes de los estudios de base que se desarrollarían con bastante posterioridad. La tesis de Alice Dubois anunciaba ya en 1949 la posición aventajada que desde entonces ha mantenido la producción en lengua francesa (2). Gestada en los años de posguerra, ha sido incomprensiblemente obviada. Más si tenemos en cuenta el carácter precursor de varias de sus observaciones, que trascienden los límites de análisis del resto de obras de entonces (3) e incluso de muchas de las que han continuado esta vía institucionalista, enfocada al examen de los orígenes, la estructura, las relaciones con otros organismos de poder, el patrimonio y la administración económica en el último cuarto de siglo (4). Su paralelo en lengua inglesa, salvando la diferencia de perspectiva que media entre ambas, podría ser la obra que ese mismo año publicó Kathleen Edwards (5), más citada por su segunda edición de 1967. La visión mucho más general de Edwards creo que pudo tener una mayor repercusión en sus pocos continuadores que la habida por Dubois en la historiografía francesa, pero ello podría deberse a la diferente deriva de esta última.

No sería hasta la segunda mitad del siglo XX, sobre todo a partir de los sesenta, cuando tomara impulso la investigación de estas instituciones eclesiásticas en toda Europa Occidental. Se desarrollarían así estudios generales de base, fundamentales (por más que algunos ya superados) para la consecuente profundización especializada, así como para las obras de síntesis de las que hoy tanta necesidad tiene la cuestión.

En estos estudios de base ha existido, como heredera de la tradición anterior, una primera línea interesada en la institución en sí misma: sus orígenes, constitución, estructura, organización, administración, relaciones con otras instituciones, naturaleza jurídica... Línea institucionalista que fue hegemónica hasta finales de siglo en algunas partes (6). Obviamente, el ritmo no ha sido el mismo en todos los países, pero poco a poco ha ido surgiendo una segunda línea incardinada en la Historia Social.

En el país galo, por ejemplo, a partir de finales de los setenta comienza a cultivarse esta nueva vía de investigación, no tan interesada en la institución *per se* como en las personas que la materializaban. Éstas podían ser estudiadas como individuo colectivo por medio de técnicas prosopográficas. Algunos de los primeros trabajos a este respecto fueron la tesis de Hélène Millet de 1977 (7), la de Philippe Loupès de 1980 (8) y la de Robert Gane de 1985 (9). La primera se centra en los canónigos de la ciudad de Laon y, a pesar de sus muestras cuantitativistas, es menester destacar su valor pionero en muchos aspectos de la temática, planteando lo que serán puntos comunes de las aportaciones francesas posteriores (10). Por su parte, las tesis de Loupès y Gane son un magnífico ejemplo para época moderna y medieval respectivamente, de integración en un todo del

análisis del cuerpo y sus miembros, teniendo en cuenta para el estudio prosopográfico los aspectos institucionales, culturales, económicos y sociales, todos ellos siempre presentes en la vida diaria los cabildos. Modelo más similar al de Gane, en tanto que conjuga sabiamente el estudio de la institución y el de sus componentes focalizado en una sola ciudad, es la tesis de 2004 de Matthieu Desachy (11). Centrada en el cabildo catedral de Rodez, el marco cronológico es de más amplia duración que todas las anteriores, de lo que se derivan interesantes conclusiones en lo referente a la evolución de este cuerpo capitular a lo largo de prácticamente tres siglos y medio.

Caso parejo en cuanto a tiempos de evolución historiográfica ha sido Inglaterra, aunque el tema parece haber despertado menos interés entre los investigadores anglosajones. Las publicaciones, además, se han decantado de forma absoluta por los siglos bajomedievales, adentrándose, cuando lo hacen, hasta el fin del reinado de Enrique VIII o los inicios del de Eduardo VI, precisamente la fase a partir de la cual el caso inglés se torna de un mayor atractivo, tanto por la implantación forzada por la Corona del modelo de cabildo catedralicio secular (antes minoritario en el país frente al mayor peso de las catedrales monásticas, regidas por monjes o canónigos regulares) como por la deriva propia que tomaría el clero anglicano.

Justamente en los años en que Millet, Loupès o Gane comenzaban a desarrollar perspectivas menos institucionalistas a partir de estudios de fuerte carácter prosopográfico, otros historiadores hacían lo propio en Gran Bretaña. Uno de los trabajos más interesantes es el que Richard Barrie Dobson dedicó a la rica sede de York para el siglo XV (12), que posteriormente ampliaría a un análisis regional de la zona norte con la mencionada diócesis, la de Durham y la de Carlisle. Estas dos últimas eran servidas por monjes, lo que le permitió además confrontar el modelo capitular regular con el modelo secular, del que York era uno de los mejores ejemplos (13). El corazón del sudoeste inglés comenzaría a ser analizado por Nicholas Orme en la Catedral de Exeter (14) (sede algo pobre y geográficamente marginada, contrapunto de la de York, y quizá escasamente representativa de lo que hubo de ser el paradigma del clero catedralicio inglés). No obstante, sería David Levine quien unos años después abordara el cabildo catedral propiamente dicho en una tesis no publicada (15).

Italia ha contado desde hace décadas con una abundante producción en el campo eclesiástico, lo cual no se ha traducido en un avance especialmente significativo de nuestros conocimientos del mundo de estos canónigos, al menos no a un nivel parangonable con lo hasta ahora visto. En buena medida ello podría deberse, cabe suponer, al enorme protagonismo de que gozan Roma, el Papado y todo el universo temático en torno a ellos (Curia, Corte, cardenales, familia papal, nepotismo, clientelismo, carrera eclesiástica, administración de justicia, gobierno de los territorios de soberanía pontificia, ritual, diplomacia y un largo etcétera), que han absorbido una parte ingente de la producción. Existen

algunos estudios de interés tanto desde la perspectiva institucionalista como social, si bien aún son muchas las incógnitas. Una temprana aportación en lo social que conserva todo su valor es la que Claudio Donati dedicó en los setenta al obispado de Trento (16). En cambio, pocas fueron las obras de base sobre el clero capitular publicadas en italiano en estos mismos años (17). La mayor parte ha quedado en forma de desconocidas tesinas inéditas (a este respecto es de destacar el gran número de ellas dirigidas por Giorgio Chittolini en la Universidad de Milán) (18) y, en cualquier caso, la mitad sur del país sigue siendo la gran olvidada frente a regiones como la Lombardía, el Véneto o la Toscana, lo que no parece sino estar acentuándose últimamente (19).

Fue en las décadas de los ochenta y noventa, siguiendo la tendencia general, cuando el tema alcanzó mayor auge en la historiografía en alemán: Basilea, Augsburgo, Osnabruck o Eichstätt (20) son muestras representativas de lo que produjo en esos momentos para época moderna, interesándose también por casos fuera del ámbito germánico, en la línea de su especial vinculación con el universo eclesiástico italiano (21). Es en el marco de la prosopografía eclesiástica, sin embargo, donde hallamos el estudio más ambicioso de la pluma de Peter Hersche. Un magna biografía de conjunto sobre más de tres mil seiscientos prebendados alemanes entre 1601 y 1803, cuyo valor relativo se ha conservado a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación (22).

La historiografía portuguesa, por su parte, es probablemente en este sentido una de las que más carencias acumula de la Europa Occidental. Los estudios durante los años 80 y 90 han sido escasos y claramente inclinados hacia lo institucional en la perspectiva y a época medieval en lo cronológico (23). Esta inclinación medievalista se ha mantenido hasta hoy, aunque trocando la línea institucionalista por la social (24).

Junto con estos estudios generales, se han desarrollado paralelamente otros más específicos, cuyo abanico temático se hizo especialmente amplio a partir de la década de los noventa. Se trata en su inmensa mayoría de artículos y colaboraciones en obras colectivas enfocados a:

a) Aproximaciones a partir de grupos de eclesiásticos, familias o individuos (25). Caracterizaciones sociológicas mayormente, algunas no dejan de ser rápidas descripciones de casos particulares.

b) Aspectos muy concretos: las estrategias económicas (26), la religiosidad o la actitud ante la muerte (27), los estudios (28), la conflictividad y las relaciones internas (29), la carrera eclesiástica (30), y un sinfín de cuestiones diversas relativas a la cultura material, la vida cotidiana (31) u otras tantas facetas que navegan entre lo social, lo económico y lo cultural, superando antiguas compartimentaciones temáticas (32). De hecho, la tendencia es claramente la de aunar perspectivas diversas que nos lleven a confeccionar el reflejo más completo posible sobre un tema.

Vista la situación a nivel europeo, hoy se requieren obras de síntesis. Al menos estudios de un razonamiento

inductivo a mayor escala, de donde, a partir del análisis de un cabildo concreto o de un pequeño conjunto de ellos, se obtenga conclusiones igualmente sintéticas, extrapolables y generales aplicables a una entera realidad nacional o, por qué no, internacional.

La situación archivística de la documentación de los antiguos cabildos franceses, hoy en fondos departamentales, ha facilitado en este país el desarrollo de análisis regionales que engloban varios cabildos. Es la línea seguida por Loupès, en su citado estudio sobre los canónigos del sudoeste francés, y continuada con gran acierto en una tesis leída en 2002 por Olivier Charles (33), quien se centra en la prosopografía *stricto sensu* de los capitulares, obviando el examen de la institución. Destaca de modo especial su análisis de las cuestiones socioculturales (formas de sociabilidad, ocio, aspectos intelectuales, privacidad...). Por otro lado, la enorme relevancia de los lazos de parentesco, que deriva en una situación de perpetuación interior y de estabilidad política, ha sido destacada por Christophe Duhamelle para el alto clero renano (34).

Más allá de estos estudios supralocales, las pocas síntesis nacionales existentes siguen siendo demasiado superficiales o muy limitadas cronológicamente (35). No obstante, han resultado mucho más afortunados, por el momento, que los intentos de realizar análisis individuales o coordinados de carácter comparativo a nivel europeo (36). Ambición que no debería quedar descartada sino simplemente replanteada desde presupuestos diferentes, habida cuenta de la necesidad actual de este tipo de trabajos.

1.2. LOS CABILDOS EN INDIAS

A resultas de la conquista, en los territorios americanos se implantó una estructura diocesana copia de la castellana. Ello se tradujo en la transposición del modelo catedralicio (tal cual se había ido conformando desde el siglo XV) en lo institucional. Pero la conjunción de factores socio-culturales, económicos, étnicos y, sobre todo, geográficos terminaría por crear un clero catedralicio *sui generis*. En él, variables como el Regio Patronato, los intereses de peninsulares y criollos, la evangelización, el desarrollo urbano o las relaciones con un clero regular especialmente potente parecen haber construido una realidad si bien no desvinculada, tampoco equiparable a la de Castilla.

Carecemos hasta el momento de estudios de carácter general y menos aún comparativos (37). Los autores que han dedicado páginas al conjunto del clero secular en la América hispana se han centrado de forma abrumadora en la figura de los obispos (38), que a pesar de todo siguen sin contar con un análisis de grupo completo satisfactorio. A pesar de su más reciente publicación, el libro de Nazario Valpuesta (39) responde a este esquema, en mi opinión desfasado. En él hubiera sido deseable hallar siquiera unas páginas dedicadas a los cabildos catedralicios, a modo de panorámica actualizada. En su lugar encontramos una consecución de estudios biográficos magníficamente documentados sobre los obispos americanos (en ningún momento

un verdadero estudio prosopográfico), junto con una caracterización general del clero diocesano según sus orígenes peninsulares, criollos, mestizos o indígenas.

En continuación de esta abundancia de ausencias, los estudios específicos han brillado por su escasez durante toda la pasada centuria (40). Se destaca cual *rara avis* Óscar Mazín Gómez. Su lectura de la evolución del Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán en la larga duración de la época moderna cobra si acaso por esto más valor e interés del mucho que de por sí ya posee la obra (41). En el marco de esta visión evolutiva, Mazín va desgranando el examen de diferentes aspectos (organización, funcionamiento, administración económica, orígenes sociales, espíritu corporativo, beneficencia, patronazgo, reformas borbónicas, crisis, etc.), componiendo la que, a fecha de hoy, parece erigirse en libro básico de referencia.

Aunque no centrado en exclusiva en el clero catedralicio y menos ambicioso cronológicamente, también de gran interés resulta el breve pero completo perfil que de los capitulares de la Catedral de México realizó por las mismas fechas Luisa Zaino Peñafort (42). Lo mismo cabe decir del estudio dedicado por Ana Carolina Ibarra al caso oaxaqueño (43). Ibarra enfoca su tesis hacia la interpretación del cuerpo como órgano político, hacia el análisis de las relaciones sociales y políticas tras una institución ya eminentemente criolla en el período crítico comprendido entre las reformas borbónicas y la independencia. Quedan fuera de su interés, pues, otros tantos prismas (vida cotidiana, finanzas particulares, establecimiento de dinastías, métodos de perpetuación, estrategias de ascenso social, aspectos culturales...) que hubieran ayudado a formar un reflejo más o menos entero de este grupo clerical. Son puntos, he de advertir, ausentes también en el resto de obras citadas, que no definen por tanto solamente esta última.

Fuera del área novohispana el balance historiográfico se torna mucho más pobre. El clero catedralicio limeño contó ya en los setenta con la tesis del estadounidense Paul Ganster. Como en tantas otras ocasiones, el hecho de que haya permanecido sin publicar priva a efectos prácticos a la historiografía especializada de un instrumento de conocimiento probablemente valioso (44). Hemos de conformarnos por ahora con obras más generales sobre la sociedad de Lima (45). Más al sur, el clero catedralicio chileno tiene un estudio de conjunto para los siglos XVII al XIX en la tesis de 2004 de Lucrecia Enríquez Agrazar (46), buena conocedora del resto de la producción historiográfica tanto americana como europea. Se trata además de uno de los pocos análisis de la carrera eclesiástica por sí misma con que contamos en lengua española (47).

El nuevo siglo ha traído consigo un paulatino aumento de aportaciones más concretas en el caso mexicano. Así, por ejemplo, Patricia Díaz Cayeros se ha aproximado al universo catedralicio desde la Historia del Arte, con un interesante artículo sobre los coros de las catedrales como soportes para la imagen del poder de los eclesiásticos y espacios de desenvolvimiento de ese mismo poder (48). El mismo Óscar

Mazín ha profundizado en la que parece será una línea de investigación sumamente atractiva a la par que descuidada hasta el momento: los agentes de las catedrales americanas en Madrid, correas de transmisión entre la Corona y los cabildos catedralicios además de elementos clave para los intereses de estos grupos de poder (49). Grupos de poder a los que no fueron ajenos los intereses de otras instituciones del virreinato: Leticia Pérez Puente ha aprovechado la conflictividad originada en la administración del diezmo del Arzobispado de México para acercarse a las relaciones entre mitra, cabildo catedralicio, virreyes y audiencia (50). La misma autora ha dado a la luz un destacable estudio sobre el cabildo mexicano en el XVII (51). Rodolfo Aguirre, por otra parte, ha ahondado en los lazos de parentesco, amistad y clientelismo entre los capitulares y la Universidad (52).

Igualmente se ha continuado en la labor de estudio y publicación de fondos archivísticos catedralicios (53), que facilita no sólo la difusión de un rico patrimonio documental, sino también el mejor conocimiento de la vida cotidiana de estos cuerpos o su estrecha relación con las manifestaciones culturales coetáneas (arquitectura, música, fiesta, religiosidad...) (54), por dar sólo un par de apuntes.

A nivel general, la investigación relativa a estas élites eclesiásticas locales sigue siendo, tanto por plumas americanas como de americanistas extranjeros, tremendamente insuficiente. En no pocos casos de los de esta escasa nómina hablamos de escritos de índole positivista, cuando no bastante insustanciales, tendencia que sólo lentamente está empezando a cambiar. El horizonte se presenta completamente abierto, por todo lo que falta por hacer, pero también por el nivel prometedor que potencialmente puede alcanzarse. Sin embargo, por el momento han de objetarse algunas debilidades. En primer lugar la desconexión del resto de la producción historiográfica. Siendo el modelo de referencia, es llamativo el desconocimiento que de la realidad de las catedrales de España y el resto de Europa se demuestra por muchos autores, salvando alguna que otra excepción. En segundo lugar, la urgente necesidad de estudios de base para todo el continente que sirvan de cimiento a investigaciones más específicas como las que se están haciendo. Lo contrario me parece construir la casa por el tejado. Finalmente, existe un claro desequilibrio en favor del antiguo Virreinato de Nueva España, que comienza a descollar como la región hispanoamericana mejor conocida a este respecto, mientras los territorios antillanos, colombiano, venezolano o brasileño siguen siendo en la práctica *terra incognita* (55).

Hoy en día, pues, el estado de la cuestión presenta una enorme disparidad geográfica y cronológica. Mientras que los cabildos franceses, como puede observarse, son bien conocidos, prácticamente nada sabemos de sus equivalentes portugueses o peruanos. Y en líneas generales también podría decirse que la investigación europea sufre una descompensación en favor de la Baja Edad Media, explicable en tanto que uno de los períodos más atractivos institucional y socialmente hablando, lo cual no debiera ir en menos-

cabo de nuestros conocimientos para siglos posteriores. Así las cosas en este sumarisimo panorama que he planteado, ¿cuál es la situación de la historiografía española finalizada la primera década del siglo XXI?

2. LOS CABILDOS ECLESIASTICOS ESPAÑOLES

En los últimos diez años han ido apareciendo diversos estados de la cuestión y revisiones historiográficas, tanto sobre el clero secular en general como más particularmente sobre el catedralicio. Entre las dedicadas al primero destacan las de María Luisa Candau y Arturo Morgado para época moderna (56) y la de María José Lop para época medieval (57). Para el segundo y más específico, tenemos los de Roberto López para Galicia y Rafael Marín para la zona meridional (58). Es de lamentar como puede observarse la falta de un balance que abarque la totalidad de los cabildos hispanos del territorio peninsular, lo que en la medida de lo posible intentaré solventar desde estas breves y humildes líneas.

2.1. OBRAS GENERALES

Lastrada por carencias heredadas, la historiografía española ha acumulado durante buena parte de la pasada centuria un claro retraso en el estudio del clero capitular. Ya en los años sesenta y setenta comenzaron a aparecer obras de base sobre algunas instituciones catedralicias castellanas. Entre las primeras cabe señalar la de Juan Ramón López Arévalo (59) y la de Tomás Villacorta (60). Esta última, a mi parecer, implantaría el paradigma de la línea de investigación institucionalista hispana. No siendo otra la pretensión de su autor que la de «trazar la línea institucional y existencial del cabildo leonés» (61), la cumplía sobradamente y de una forma quizá más clara que otros ejemplos posteriores, ciñéndose a la exposición de la realidad de la institución en sus facetas formales (fundación, estatutos, composición...), patrimoniales y de relación con otros organismos.

Este trinomio será el que marque los intereses de la producción española en los siguientes veinte años, no apareciendo sino muy lentamente otros aspectos conforme se avance hacia finales de siglo, acumulándose así cierto retraso vistas ya las tendencias del resto de Europa Occidental. Es lo que hallaremos en las obras de José Luis Martín Martín para la Salamanca plenomedieval (62), Rafael Vázquez Lesmes para la Córdoba borbónica (63), Antonio Cánovas Botía para Murcia en el XVIII (64) o Rafael Marín López para la Granada del Quinientos (65), entre otros (66). Desafortunadamente, no disponemos de estudios reseñables de esta índole para los reinos de Aragón, Valencia o Mallorca, y en el caso de Cataluña están mucho más limitados, bien estrictamente a la estructura organizativa (67), bien a sus relaciones con otras instituciones de poder (municipio, Corona, mitra, etc.) (68).

Se trata de una serie de obras necesarias para el conocimiento de dichas instituciones y el establecimiento de un entramado casuístico como base de partida. Ocasionalmente, eso sí, podría achacarse a alguno de los autores que

han cultivado esta línea cierta confusión entre los medios (el análisis de la institución en sus formas) y la finalidad última del institucionalismo, que no debiera ser otro que el conjunto de seres humanos de los que es manifestación y producto, instrumento y elemento de regulación funcional. Abandonar por completo el estudio de la institución capitular como ítem superado, cuando lo que dicta la necesidad es integrarlo de un modo más completo de lo que hasta ahora se ha hecho, revisar y actualizar sus presupuestos, sería un error del que se resentiría gravemente nuestro análisis.

A la par que en países como Inglaterra, Alemania, Italia o, por encima de todos, Francia, comienza a desarrollarse la tendencia a un acercamiento al universo catedralicio desde la perspectiva de la Historia Social, surge en España la figura de don Antonio Domínguez Ortiz. Desafortunadamente, no por más citada tendría su obra consecuencias inmediatas menos catárticas en aquellos años sesenta y setenta (69) (me atrevería a aventurar que más allá), hecho desde luego lamentable y que guarda relación con el marasmo metodológico y de enfoque que ha caracterizado estos estudios durante gran parte del siglo XX. Tanto es así, que muchos de los interrogantes planteados por este maestro de historiadores sólo décadas después comenzaron a ser respondidos y algunas de las futuras líneas de investigación que apuntó sólo ahora comienzan a ser atendidas. No obstante, su labor, junto con la lenta penetración de las tendencias historiográficas de otras naciones europeas, se ha hecho sentir de manera directa o indirecta en varios especialistas.

Producto de todo ello han sido los trabajos que han ido apareciendo a partir de la década de los noventa, desde una perspectiva social y en menor medida cultural, conviviendo en paralelo con la continuación de la línea tradicional, por lo general más maquillada que renovada. Debido al retraso acumulado frente a la historiografía francesa, por ejemplo, no diría tanto que se ha tratado de una renovación como de un *aggiornamento*, de una puesta al día que ciertamente parece estar resultando efectiva a la hora de colocar la Historia de la Iglesia en España en una mejor situación.

Además de los estudios específicos que veremos a continuación, esto ha conformado un panorama de otras tantas obras generales sobre cabildos catedralicios. Es llamativa la ausencia de órganos capitulares de la trascendencia, la riqueza y el poder de los de Sevilla o Santiago, además de la permanencia del desequilibrio territorial anterior a favor de la Corona de Castilla frente a los territorios aragoneses. La excepción a este último aserto, como antes, viene de Cataluña. Es la tesis de Montserrat Jiménez Sureda: un completísimo perfil del clero catedralicio gerundense bajo la dinastía borbónica, desde los aspectos institucionales y políticos hasta los familiares y culturales (70). Poco más hay que decir para el resto de la Corona de Aragón (71).

La catedral primada ha sido estudiada primero por Ramón Sánchez González para el XVII (72) y posteriormente por María José Lop Otín para el XV (73). Ambos aportan en mayor o menor medida tanto el clásico examen institu-

cional como algunas notas de caracterización sociológica, cada una de estas facetas tratadas de forma independiente. Entre ambos, cronológicamente hablando, disponemos del libro de Ángel Fernández Collado, bueno como repertorio de datos biográficos para los capitulares toledanos del XVI (74). En esta misma línea, que intenta aunar el institucionalismo tradicional con un acercamiento a algunos de los planteamientos más sociológicos, sobresale el amplio análisis de Pedro Quintana Andrés sobre el Cabildo Catedral de Canarias, desde sus orígenes hasta la Contemporaneidad (75).

Pero sin lugar a dudas los dos libros de referencia hasta el momento de cara al examen del conjunto humano que formaba estas instituciones son los de Antonio Cabeza (76) y Antonio Irigoyen (77). El primero toma el peculiar caso palentino para realizar un estudio de la oligarquía local, casualmente eclesiástica al tratarse de un señorío capitular, en el Quinientos. Centra buena parte de la obra en el estudio de la vida cotidiana de estos individuos a partir del caso particular del arcediano don Francisco de Rivadeneira, en lo que constituye una de las mejores reconstrucciones históricas de este tipo de las que disponemos hasta ahora. Tampoco deja por ello de lado el entramado social. Por su parte, el análisis de Irigoyen para la Murcia del XVII es ya un estudio prosopográfico de Historia Social propiamente dicho. En él hace especial énfasis en las relaciones sociales de clientelismo, amistad o parentesco, dejándose sentir el peso de la Historia de la Familia. Probablemente se trate del mejor estudio de su clase en el panorama español dentro del encuadramiento de las tendencias historiográficas europeas (francesas sobre todo, como hemos visto) de los últimos años.

Otro magnífico ejemplo de Historia Social aplicada al clero es el libro de María Teresa Benito Aguado (78). En este caso el tema no es el clero catedralicio de una determinada diócesis, pero en él los clérigos de la Colegiata de Santa María de Vitoria cumplen el mismo rol y son los máximos protagonistas dentro de la compleja red del conjunto de la sociedad alavesa del Setecientos. Desde entonces, además, estos grupos capitulares de menor importancia han comenzado a ser mejor atendidos, puesto que, a lo que se intuye, funcionaron en muchas localidades con la misma utilidad social (tanto para las mesocracias y elites urbanas y rurales como para la Corona o los señores), cual reflejos a escala de las grandes corporaciones catedralicias. La heterogeneidad empero parece ser aquí la norma, sin que quepa la comparación, en lo que nuestros escasos conocimientos alcanzan, entre algunas bien dotadas colegiatas andaluzas y casos septentrionales de mucha menor importancia (79).

Otros cabildos no cuentan con obras generales, pero el examen de conjunto de sus respectivas diócesis supone un elemento a tener en cuenta. Lo usual es que a la institución o a sus miembros, o a ambos en conjunto, se les dedique una cierta atención. Los obispados de Cádiz (80), Cuenca (81) o Segovia (82), son buenos ejemplos de ello.